



Comunicación Fecus de la Elección del Directorio  
(Artículo 21° Bis de la Ley 19.418)

En Yerbos Buenas, a 12 de Junio del año 2023, la Comisión Electoral establecida por Fecus 06 de Julio de 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de la Directiva de la Organización Comunitaria "Comité de Adelanto Villa Lisongera", informó al Sr./sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la elección del Directorio de la Organización se realizará:

- Fecha de la Elección: 08 de Julio de 2023
- Horario: Inicio 15:00 Término 18:00
- Lugar y Dirección: Sede del Villa Lisongera.

Por el presente Acto se al cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el Artículo 21° bis de la Ley 19.418, a cargo de la Comisión Electoral, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del Directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Describiendo la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria "Comité de Adelanto Villa Lisongera".

Nº	Nombre Completo	Part	Firma
1	Agustina Solarte Alvarado		
2	Tatiana González Hidalgo		
3	Cecilia Villa Andueza		